



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000378-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuantía establecida como prestación para las cuidadoras en el entorno del hogar, número de cuidadoras y variación de dicha cuantía desde el año 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000335 a PE/000391.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre cuidadoras en el entorno del hogar.

- **¿Cuál es la cuantía establecida en la actualidad como prestación para las cuidadoras en el entorno del hogar, especificando grados y rentas de los hogares que la perciben?**
- **¿Cuál es el número de cuidadoras en el entorno familiar, especificando cuántas en cada grado de dependencia y desagregado por provincias?**
- **¿Cuál ha sido la variación en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la cuantía para dichas cuidadoras, especificando grados, renta y número de personas perceptoras desagregado por provincias?**

En Valladolid, a 10 de octubre de 2019.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN